



PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2022

POR UNA REFORMA ELECTORAL QUE FORTALEZCA LA DEMOCRACIA Y LAS INSTITUCIONES ELECTORALES.

Nuestro país ha luchado durante décadas por liberarse de una lamentable tradición de ejercicio autocrático del poder público. Después de una dictadura de 30 años, tuvimos una revolución armada. A la postre, la revolución derivó en un régimen de partido hegemónico de 70 años. Nunca más. México es una democracia. Lograr vivir en democracia ha costado vidas y el esfuerzo de millones de personas comprometidas con la división de poderes y el ejercicio del poder público en base a un sistema de pesos y contrapesos.

Hemos logrado tener democracia porque la búsqueda del poder público está organizada con reglas claras y porque tenemos un diseño institucional electoral que garantiza elecciones libres, mediante el ejercicio del voto universal, libre, secreto y directo. En los últimos 30 años hemos cimentado instituciones ciudadanas, autónomas, imparciales e independientes que organizan las elecciones y resuelven los conflictos y controversias que en ellas se presentan. Esto ha permitido elecciones competidas, en donde los resultados han generado alternancia en todos los cargos de gobierno y pluralidad en la conformación de los órganos de representación popular. Nuestra democracia se ha consolidado paso a paso sobre la solidez de la independencia y autonomía de sus autoridades electorales.

En estos momentos la Cámara de Diputados estudia y analiza, entre muchas otras, una iniciativa que el Presidente de la República presentó para modificar de manera importante el marco jurídico de nuestro sistema electoral ("Pretendida Reforma Electoral"), misma que, de ser aprobada, representará una regresión pues compromete la autonomía de las instituciones electorales actuales.

La democracia es la base fundamental para el desarrollo de los derechos humanos que consagran nuestra Constitución. Por tanto, la Barra considera que, es cuestionable la pertinencia de modificar el marco jurídico electoral a menos de un año de que inicien los procesos electorales de 2023-2024. En consecuencia, la Barra exhorta a las legisladoras y legisladores a que en sus valoraciones impere el ánimo de preservar la autonomía e independencia de nuestras autoridades electorales.

UNION IBEROAMERICANA DE COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE ABOGADOS (UIBA), MADRID
INTERNATIONAL BAR ASSOCIATION (IBA), LONDRES UNION INTERNATIONALE DES AVOCATS (UIA), PARÍS
FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS (FIA), WASHINGTON

VARSOVIA NO.1
COLONIA JUÁREZ, 06600 CDMX

WWW.BMA.ORG.MX
WWW.BMATEINFORMA.COM.MX

FB: BARRAMEXICANACOLEGIODEABOGADOSAC
TW: @BMA_ABOGADOS

BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS A.C.
CONCIENCIA JURÍDICA NACIONAL

En consecuencia, la Barra exhorta a las legisladoras y legisladores a que en sus valoraciones impere el ánimo de preservar la autonomía e independencia de nuestras autoridades electorales.

La Pretendida Reforma Electoral constituye un grave retroceso electoral porque:

- a) Le da al Ejecutivo la capacidad de remover a los consejeros electorales del INE y reemplazarlos a través de referéndums a modo;
- b) Modifica la selección de diputados y senadores a un sistema de representación proporcional elegidos por estado, con lo que genera menor representatividad del electorado mexicano;
- c) Reduce el financiamiento a pequeños partidos y privilegia al partido dominante y otros grandes partidos,
- d) Elimina los institutos estatales electorales locales y los tribunales electorales locales obliga al INE y al Tribunal Electoral a asumir funciones que hoy no realizan, aunado a que les reduce su presupuesto

Nuestro Colegio tiene la firme convicción de defender la democracia y a las instituciones que son el sustento de esta: el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Organismos Públicos Locales y los Tribunales Electorales Locales-.

Desde este Colegio de la abogacía, exhortamos a la defensa de la democracia y a las instituciones que han sido el sustento de esta en nuestro país; por ello, consideramos que cualquier reforma que se intente para modificar el sistema electoral mexicano, debe tener como objetivo fortalecer la democracia y ser un catalizador de unidad para el país, nunca lo contrario.

CLAUDIA E. DE BUEN UNNA
PRESIDENTA

UNION IBEROAMERICANA DE COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE ABOGADOS (UIBA), MADRID
INTERNATIONAL BAR ASSOCIATION (IBA), LONDRES UNION INTERNATIONALE DES AVOCATS (UIA), PARÍS
FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS (FIA), WASHINGTON